



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

347-15

01 AGO 2015

Salta,
Expediente N° 12.688/14

VISTO la Resolución N° CD-336/15 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente al Alumno Facundo Eduardo Matías AVILA, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura SEMINARIO I "PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2.015 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución por un error material se consignó el período de designación a partir del 01 de agosto de 2015, siendo el correcto desde **03 de Agosto** y por el término de un (1) año.

Que a los fines de subsanar esta situación, corresponde emitir el acto administrativo para rectificar tal situación;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el período de la designación interina del Alumno **Facundo Eduardo Matías AVILA**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura SEMINARIO I "PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, es a partir del **03 de Agosto de 2.015** y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lc. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lc. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETTURE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa